



Soberanía Alimentaria y Agroecología en Brasil

¿Cómo puede contribuir a esta lucha la Declaración de los Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Áreas Rurales?

Valéria Pereira Santos

Introducción

El propósito de este ensayo es provocar un diálogo sobre Soberanía Alimentaria y Agroecología y cómo la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales contribuye a esta lucha en Brasil¹, considerando que la Soberanía Alimentaria y la Agroecología son temas inseparables en la lucha por los derechos territoriales y culturales de campesinos.

Así, iniciamos la conversación motivados por las Jornadas de Lucha contra el Hambre y la Soberanía Alimentaria, que forman parte de las agendas de movilización de los movimientos sociales, organizaciones y pastorales del campo en Brasil, realizadas desde la semana del 12 al 16 de octubre. Estos actores defienden a la soberanía alimentaria como los sistemas de producción campesina, la agroecología y el abastecimiento popular de comida de verdad.

Para ubicar este diálogo es importante enfatizar en que el campesinado brasileño está formado por una diversidad de pueblos y comunidades tradicionales del campo, entre estos pueblos se encuentran los cocoteros babasú, los campesinos de Minas Gerais, los recolectores de flor siempre viva, pueblos ribereños, pueblos indígenas, quilombolas, sin tierra, asentamientos de reforma agraria, caucheros o siringueros, pescadores artesanales, pantaneros y pobladores de Araguaia. Cada uno de los pueblos tiene su modo de vida y sus propios sistemas de producción, que aportan el 70% de la alimentación de los brasileños.

La lucha por la Soberanía Alimentaria y la Agroecología es una lucha por combatir el hambre y por la democratización de los medios de producción, la tierra y los territorios para los campesinos y campesinas.

Así, entendemos a partir de Josué de Castro (2005)² que el hambre es un problema estructural, social y político, mucho más que un problema de contingencia. En este sentido, la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Áreas Rurales se constituye en un instrumento para abordar el problema del hambre, la

¹ La Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Áreas Rurales está disponible en: <http://undocs.org/es/A/C.3/73/L.30>

² CASTRO, Josué de. Geografía da fome (o dilema brasileiro: pão ou aço). 10a Ed. Rio de Janeiro: Antares Achiamé; 1980



desigualdad social y las diversas violaciones de los derechos territoriales, ambientales y culturales de hombres y mujeres en el campo. La declaración presenta contribuciones para enfrentar la perversidad del modelo de producción capitalista patriarcal, que provoca la segregación racial, explota la fuerza laboral, concentra los medios de producción, agota la biodiversidad y convierte los alimentos en una mercancía.

La Declaración de Derechos Campesinos reconoce las formas de vida, existencia y resistencia de los campesinos y campesinas y de otros pueblos. Las recomendaciones a los Estados Nacionales abordan la garantía de derechos territoriales, salud, educación, cultura, medio ambiente saludable, relaciones de género y generación igualitaria, de pueblos rurales.

En la lucha por la Soberanía Alimentaria y la Agroecología, la Declaración contribuye a legitimar y potenciar la narrativa y la pauta política de los movimientos y organizaciones rurales en la defensa del desarrollo sostenible con protección de formas de vida y producción; la tierra como bien común, la producción agroecológica, la biodiversidad, el agua y la soberanía alimentaria.

El insostenible sistema agroindustrial de producción de alimentos

Frente a la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en el Área Rural, los estados nacionales favorecen la apertura de fronteras agrícolas agroindustriales sobre campos, sabanas, bosques y selvas, violando los derechos ambientales, culturales y territoriales de campesinos y campesinas. Un ejemplo de esta práctica es el frente de expansión de la agroindustria en los Bosques Chiquitanos en Bolivia y Paraguay, en las Sabanas de Mozambique y en el Cerrado brasileño. (GRAIN, 2020)³

Para mantener el actual sistema global de producción agroindustrial de alimentos, la agroindustria consume alrededor del 90% de los combustibles fósiles y el 80% del agua dulce que se consume en la agricultura. Esta producción agroindustrial ha explotado 75 millones de hectáreas de tierra vegetal, siendo responsable del 75% de la deforestación global, y en países como Brasil, este índice alcanza el 80%. Esta deforestación, en gran medida, se da en función de la crianza de animales como ganado vacuno, porcino, pavo y pollo. Además de la cría de animales, se producen cereales, sabiendo que el 60% de esta producción mundial se destina a animales de engorde. (RIBEIRO, 2020⁴; ETC GROUP, 2017⁵)

³ GRAIN. Zonas de expansión e inversión de la agroindustria en América del Sur. Disponible en: https://www.grain.org/system/attachments/sources/000/006/141/original/PT_zonas_de_expans-o_e_investimento_na_America_do_Sul_PDF_18_09.pdf.

Acceso en: 16 de octubre 2020

⁴ RIBEIRO, Silvia. Os latifundiários da pandemia. Disponible en : <https://www.brasildefato.com.br/2020/04/01/artigo-os-latifundiaros-da-pandemia-por-silvia-ribeiro>.

Acceso en: 15 de septiembre 2020.

⁵ ETC GROUP. ? Quien nos alimentara? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial. 3ª Edición. 2017. Disponible en: <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>.

Acceso en: 10 de mayo 2020



Es un sistema de producción de alimentos controlado por el mercado financiero global y por multinacionales, altamente dependiente de mucha energía y recursos naturales. Este genera un enorme pasivo ambiental y alimentario de alrededor de 12,37 mil millones de dólares, generando, al mismo tiempo, más de 3 millones de personas desnutridas y mal alimentadas. Este sistema ha sido responsable del desequilibrio de los ecosistemas y de la mitad de los gases de efecto invernadero que producen el cambio climático, cambios que también conducen a la migración de especies, como saltamontes, mosquitos y tantos otros insectos, bacterias y virus que provocan desequilibrio ambiental y sanitario (RIBEIRO, 2020).

En la cadena alimentaria del sistema agroindustrial, entre 4 y 5 transnacionales dominan más del 50% del mercado mundial. Las transnacionales Tyson, Ew, Grap y Henchix controlan la comercialización genética de aves. Otros tres controlan la genética porcina y algunos otros controlan la genética bovina. El monopolio de la genética animal ha sido responsable de la pérdida de diversidad en la producción de animales que forman parte de la base de la nutrición humana.

El control de la cadena de producción animal ha provocado uniformidad genética y deformaciones, provocando la aparición, transmisión y mutación de virus que provocan pandemias como el Covid 19. (RIBEIRO, 2020)⁶

La producción de cereales, granos y oleaginosas está controlada por las transnacionales Cargill, Cofco, ADM, Bunge, Welmar Internacional y Louis Dreyfus. Venden forrajes para la crianza y alimentación de animales, especialmente raciones de soya transgénica, con alta dependencia de las grandes empresas transnacionales que controlan los agroquímicos utilizados en los monocultivos.

En el campo del procesamiento de alimentos, en el control de los mataderos de aves, porcinos y bovinos, se encuentran las transnacionales JBS, Tyson, Foods, Cargill y WH Group-Smithfield y NH Foods. Cargill es la segunda empresa más grande que domina el comercio de productos agrícolas y aún controla empresas mundiales de aves, cerdos y vacas.

Ya se sabe que el modelo de producción agroindustrial no cubre la totalidad de las demandas alimentarias, atendiendo solo al 30% de la población mundial. Pues solo produce el 57% de las calorías consumidas, las cuales están presentes en los pocos productos que produce la agroindustria, como el arroz, el maíz, el trigo y la soya, que son producción con productividad estancada. (RIBEIRO, 2020).

En 2008, en el V Congreso Internacional Vía Campesina, los movimientos campesinos denunciaron que la crisis alimentaria evidencia la incapacidad de las empresas transnacionales para alimentar el planeta y eliminar el hambre. Además, que las políticas neoliberales de libre comercio y el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) son las instituciones responsables

⁶ RIBEIRO, Silvia. Gestando a próxima pandemia. Disponible en: <http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/600355-gestando-a-proxima-pandemia-artigo-de-silvia-ribeiro>. Acceso en: 10 de mayo 2020.



de la crisis, generando un profundo descontento y pérdida de legitimidad a los ojos de la opinión pública, poniendo en jaque el discurso del sistema de producción de alimentos agroindustriales.

El debate político en torno a la soberanía alimentaria y la agroecología

El Día Mundial de la Alimentación se celebra anualmente el 16 de octubre, fecha que marca la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en 1945. La fecha se celebra con actividades en todo Brasil, y por esta razón fue transformada en la Semana Mundial de la Alimentación.

Esta fecha fue propuesta con el objetivo de provocar el debatir y difundir la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), así como buscar soluciones al problema del hambre en el mundo, garantizando estrategias que posibiliten una alimentación de calidad y en cantidad suficiente para todos los ciudadanos.

Sin embargo, esta idea de Seguridad Alimentaria ha sido cuestionada por los movimientos sociales campesinos, ya que en el discurso de Seguridad Alimentaria, el afrontamiento de los problemas estructurales del hambre y las desigualdades sociales en el campo no está presente.

La idea de Seguridad Alimentaria guiada por agencias estatales fue creada en 1950, utilizada en políticas con énfasis en el derecho a la alimentación y a la producción de alimentos, pero no considera otros temas importantes como el origen y la diversidad de los alimentos y la cultura alimentaria de los pueblos. Esta idea de seguridad alimentaria ha sido utilizada por Estados Unidos durante mucho tiempo para justificar la introducción de un régimen alimenticio mundial basado en alimentos ricos en harinas blancas y azúcares, y todavía muy presente en los programas mundiales de erradicación del hambre de instituciones como el Banco Mundial.

En la contra narrativa al discurso del sistema mundial de producción agroindustrial de alimentos, los movimientos y organizaciones del campo en Brasil han estado articulando el debate sobre la erradicación del hambre con las luchas ambientales, territoriales y con la producción agroecológica diversificada y su comercialización. En 2006, en un contexto político más favorable a las luchas sociales, se aprobó la Ley 11.346, del 15 de septiembre de 2006, que estableció el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ampliando los temas de agricultura familiar y tradicional, conservación de la biodiversidad y consumo saludable. (SCHOTTTS, 2019)⁷

En el III Congreso Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2007, movimientos y organizaciones defendieron el concepto de Soberanía Alimentaria, como bandera política para enfrentar los imperios alimenticios del capitalismo. Incluyendo en la discusión, el derecho de los pueblos a decidir sobre las políticas de la agricultura y la producción de

⁷ SCHOTTTS, Vanessa. Comida de verdade no campo e na cidade, refletindo sobre o direito à alimentação, mulheres e agroecologia. In. Mulheres e soberania alimentar, sementes de mundos possíveis. Instituto de Políticas Alternativas para el Cono Sur (PACS), 2019. 136 p.



alimentos, manteniendo sus costumbres de producción, intercambio y consumo de acuerdo a sus formas de vida.

En 2015, la V Conferencia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, liderada por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONSEA) tuvo como lema “Comida de verdad, en el campo y en la ciudad, por el derecho y la soberanía alimentaria”. Se defendió la "comida de verdad" como un término político aglutinante, dialógico y movilizador para la defensa de un sistema alimentario justo, solidario, equitativo, saludable y sostenible.

Al defender el término “comida de verdad”, los movimientos y las organizaciones libran una batalla contra los imperios alimenticios que están formados por la agroindustria y sus transnacionales, industrias de alimentos y grandes cadenas de supermercados que han transformado los alimentos en una mercancía, en producción para el consumo, sin identidad ni ascendencia, lo que compromete la Soberanía Alimentaria de los pueblos.

En la lucha por la Comida de Verdad y Soberanía Alimentaria se articulan un conjunto de derechos que van desde el derecho a la tierra y al territorio, hasta las semillas, la cultura alimentaria, los saberes, las prácticas y los sabores que se transmiten de generación en generación en los sistemas de producción agroecológico. Busca el respeto por las formas de vida y alimentación de los pueblos, que se basan en rituales religiosos e intercambios de saberes sobre como plantar, cuidar, cosechar y comer los alimentos.

En la propuesta de Soberanía Alimentaria, el Estado debe ser garante del derecho a la alimentación y de los derechos de los trabajadores rurales y de las familias del campo, el protector de la producción interna de alimentos y el regulador de la economía, ya que, desde este enfoque, la conquista del derecho a la alimentación depende de la capacidad de producción de la agricultura familiar campesina e indígena dentro de los Estados.

Frei Sérgio Górgen del Movimiento de Pequeños Agricultores (MPA), quien publicó un artículo en la VI Semana Social Brasileña en el que argumenta que el objetivo central de la Soberanía Alimentaria, “[...] es la producción de alimentos saludables y variados, con calidad y cantidad necesaria y suficiente, a través de sistemas de producción diversificados” (GÖRGEN, 2020 on-line)⁸

Y también dice que, “una nación es soberana cuando gobierna sus propias narices, posee y es dueña de su propio destino”. Usó esta expresión para decir que la Soberanía Alimentaria implica la capacidad de un país para producir alimentos suficientes y de calidad para todas las personas en el presente y a futuro.

En su análisis, Frei Sergio Górgen también dice que el desafío de Brasil es romper con el sistema agroalimentario basado en cadenas productivas subordinadas al mercado financiero global, que es económica y ecológicamente insostenible y antidemocrático:

Brasil, a pesar de ser un gran exportador de alimentos y cereales, todavía tiene más de 12 millones de personas hambrientas en su territorio, y otros tantos millones más que

⁸ GÖRGEN, Sérgio. A Soberania alimentar no Brasil ainda não foi alcançada. Disponível en: <https://www.brasildefato.com.br/2020/10/16/artigo-a-soberania-alimentar-no-brasil-ainda-nao-foi-alcancada>. Acesso en: 18 de octubre 2020



desperdician alimentos. La soberanía alimentaria aún no se ha alcanzado y estos hechos demuestran la necesidad de cambios profundos en el modelo agrícola vigente. (GÖRGEN, 2020, on-line).

La Soberanía Alimentaria se fundamenta en el principio del respeto a la soberanía de las diferentes naciones y pueblos, en la formulación de sus políticas económicas y sociales para la producción, distribución y consumo de alimentos, en las que la participación de los campesinos y otras poblaciones rurales es fundamental. Reivindica la autonomía de los pueblos y del Estado para solucionar el problema del hambre y la pobreza sin injerencias de las políticas y los programas del BM, FMI u OMC.

Consideraciones finales

En los sistemas de producción de los campesinos brasileños, el cultivo de alimentos está conectado con otras dimensiones de la vida humana, a través de los conocimientos populares, las creencias y la religiosidad. Los cultivos agrícolas, agropecuarios y forestales tienen una fuerte relación con el cuidado de las semillas nativas, las fuentes de agua, la biodiversidad y la protección de la sagrada “madre tierra”

Solo con la garantía de los derechos territoriales de los pueblos se mantiene vivo el conocimiento agroecológico de los campesinos, conocimiento legítimo que garantiza la Soberanía Alimentaria de la población. No hay Agroecología y Soberanía Alimentaria con territorios rodeados de agroindustria. Y no hay Agroecología con cuerpos aprisionados y violentados por la codicia de los terratenientes. Por tanto, la Declaración de Derechos Campesinos es el instrumento que potencia la disputa de la narrativa de quienes producen comida de verdad.

Nota Interaprendizaje - IPDRS

El presente artículo está publicado en la plataforma en el Aula Virtual Interaprendizaje IPDRS. Si desean citarlo pueden hacerlo de la siguiente manera:

Pereira Santos, Valéria (2020). Soberanía Alimentaria y Agroecología en Brasil. ¿Cómo puede contribuir a esta lucha la Declaración de los Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Áreas Rurales? En Curso Virtual: “Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales en Sudamérica. Por la exigibilidad de su cumplimiento”. La Paz: IPDRS - Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural.